

Presidencia del Comité
Oficio N°: IEES-CAASABM/030/2019.

Culiacán, Sinaloa, a 28 de noviembre de 2019.

Sail Soluciones TI (Jonatan Tadeo Coviello Gonzalez)

Calle Tulipán #22

Col. 10 de Mayo

C.P. 80270

Culiacán, Sinaloa.

Presente. -

El Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, a través de su Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles, con fundamento en el artículo 21 Fracción IX y XIII del Reglamento para las Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa, lo invita a participar en el "Procedimiento de concurso por invitación restringida de por lo menos tres proveedores", para la contratación del servicios profesional para el "DISEÑO, DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS (PBR) Y SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO (SED)"; cuyas especificaciones y demás condiciones se detallan en el Anexo Único adjunto a la presente.

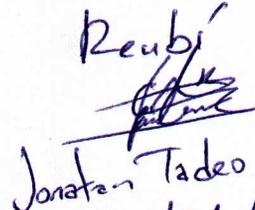
Las propuestas técnicas y económicas se recibirán en sobre cerrado en las oficinas de la Coordinación de Administración de este Instituto ubicadas en Paseo Niños Héroes #352 Int. 2, Col. Centro, Culiacán, Sinaloa, del día 28 de noviembre al 05 de diciembre del presente año, en horario de lunes a viernes de 8:00 a 15:00 horas.

La apertura se llevará a cabo el día 06 de diciembre del presente año a las 09:00 horas, en la cual ustedes podrán presenciar los trabajos del Comité, bajo la condición de registrar su asistencia y abstenerse de intervenir en los trabajos del mismo, el fallo se dará a conocer el mismo día en junta pública a las 12:00 horas, dichas acciones se llevarán a cabo en las instalaciones del IEES.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE


Lic. Arturo Fajardo Mejía
Presidente del Comité y Secretario Ejecutivo


Jonatan Tadeo Coviello Gonzalez
28/11/2019
11:16 AM

C.C.P. Archivo

#MásAlláDelVoto



Anexo Único

“DISEÑO, DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS (PBR) Y SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO (SED)”

ACTIVIDADES Y CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS QUE DEBE CONTENER:

- Desarrollo de matrices de indicadores para resultados (MIR) con base en la metodología del marco lógico (MML).
- Validación de las matrices de indicadores para resultados (MIR).
- Elaboración de los expedientes de los programas presupuestarios, los cuales deben contener:
 - o Definición del problema.
 - o Diagnóstico.
 - o Alineación con la planeación.
 - o Población potencial y objetivo.
 - o Árbol del problema.
 - o Árbol de los objetivos.
 - o Selección de alternativas.
 - o Estructura analítica del programa presupuestario.
 - o Matriz de indicadores para resultados (MIR).
 - o Ficha técnica de los indicadores contenidos en la matriz de indicadores para resultados (MIR).
 - o Formato de difusión del programa presupuestario.
 - o En caso necesario, agregar ficha y memoria de cálculo de la población potencial y objetivo.
- Conexión con los sistemas armonizados existentes.
- Vínculo entre programas presupuestarios, MIR y sistemas de evaluación del desempeño.
- Taller de aplicación de la metodología del marco lógico.
- Instalación de la aplicación PBR y SED.
- Emisión de documentos PBR.
- Cursos de capacitación.
- Asesoría y soportes durante la ejecución del proyecto.
- Señalar los registros y patentes, así como, los requerimientos necesarios para el diseño e implementación del proyecto.
- Programa de trabajo.

Recibí
[Signature]
Jonathan Tadeo Guisado González
28/11/2019
11:16 AM